

- 4) NOTA – CUY 18109/2016 mediante la cual el apoderado de la lista “Sinergia Profesional”, Lic. Leticia Cortese, acompaña Boleta impresa con dos modelos de listas y de boletas, uno de cuatro candidatos y otro de seis. Habiendo la Junta reiterado el criterio expresado en el Acta N° 3 del día 06 de mayo de 2016 respecto de la interpretación fijada en el año 2014, EXPTE – FCE N° 5801/2014 en cuanto a que el número de candidatos es cuatro (4), y tomando conocimiento por declaración de la apoderada Lic. Leticia Cortese de una presentación formulada ante la Junta Electoral General con fecha 09 de Mayo de 2016 (NOTA-CUY 0017324/2016), esta Junta decide guardar en depósito la lista y el modelo de boleta de seis candidatos hasta tanto se expida la Junta General y en cuanto a la lista y modelo de boleta de cuatro candidatos debe definir un único modelo de Boleta.
- 5) NOTA – CUY 0017966/2016 presentada por el apoderado de la “Lista Verde” de Personal de Apoyo Académico, Sr. Edgardo López. No acompaña Boleta impresa y el CD no contiene archivos.

Por consiguiente esta Junta resuelve otorgar un plazo para subsanar las observaciones formuladas, plazo que se tendrá por cumplido el día viernes 13 de Mayo de 2016 a las 12:00 hs.

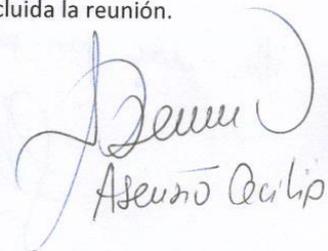
Siendo las 14.20 hs. y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión.



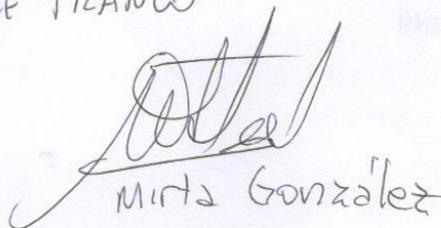
DONAIRE FRANCO



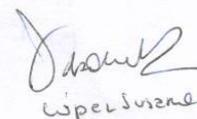
CD Martínez Linca



Aseuro Quiro



Mirta González



Cipriano